

## ACTUACIONES HIDROLÓGICO-FORESTALES DE EMERGENCIA EN ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES DE AGOSTO DE 2019 EN LA ISLA DE GRAN CANARIA

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), a través de su Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD), ha efectuado la recepción, el día 11 de febrero de 2021 de las obras ejecutadas por vía de emergencia de la inversión de 1.000.000 € en obras de restauración hidrológico-forestal y medioambiental de los terrenos afectados por los incendios forestales de agosto de 2019 en la isla de Gran Canaria. Esta actuación ha sido cofinanciada con fondos FEADER.

En conjunto, estos incendios supusieron una superficie incendiada cercana a las 10.000 ha, principalmente de masas arbóreas de pino canario de gran importancia y matorrales. A consecuencia de estos incendios se vieron afectados espacios naturales protegidos, tanto de la Red Canaria de Espacios Naturales, como de la Red Natura 2000, dañando importantes hábitats naturales de interés comunitario, algunos de carácter prioritario, así como a varias poblaciones de especies amenazadas.

Los objetivos que han cumplido estas actuaciones hidrológico-forestales de emergencia sobre las zonas afectadas por el incendio forestal de referencia han consistido en minimizar la pérdida de suelo, estabilizar el terreno y contener los procesos erosivos que tienen lugar con posterioridad en las zonas incendiadas, especialmente en localizaciones con fuertes pendientes y en suelo erosionables que son tan característicos de la zona. También se disminuyó el aporte de cenizas y arrastres y contribuyó al restablecimiento de la vegetación existente en la zona previamente al incendio, así como garantizar el suministro de agua potable y evitar la proliferación de plagas, como consecuencia del debilitamiento y pérdida de la cubierta forestal.

Las actuaciones que se han ejecutado son las siguientes:

- Trabajos de restauración hidrológica (albarradas, fajinadas y diques gaviones).
- Actuaciones de restauración de las masas forestales (labores selvícolas y plantaciones de enriquecimiento).
- Trabajos de reconstrucción y mejora de viales (muros de mampostería y acondicionamiento de pistas forestales).